

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil viernes 07 diciembre 2012

ZERDA MEZA RODDY FERNANDO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía SOLVIPLAC S.A. , con Expediente Número 106825 y RUC 0992227036001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a)La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b)La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.

c)La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

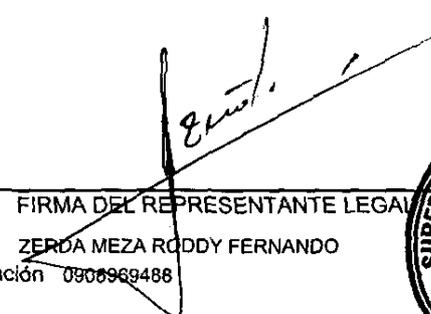
d)El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e)La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f)La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ZERDA MEZA RODDY FERNANDO  
Identificación 0908969488



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

**SOLVIPLAC S. A.**

Guayaquil, Agosto 25 del 2008

Señor

**Roddy Fernando Zerda Meza**

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOLVIPLAC S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted en el cargo de **Gerente General** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

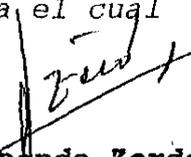
Usted reemplaza en el cargo al señor Luis Alfredo Dávalos Serrano, cuyo nombramiento fue inscrito **el 19 de SEPTIEMBRE DEL 2006**. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, **Dr. Segundo Ivole Zurita**, el **15 de enero del 2002**, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el **24 de Enero del 2002**.

Atentamente,

  
Luis Alfredo Dávalos Serrano  
**Secretario de la Junta**

**ACEPTO** el cargo de **Gerente General** de la Compañía **SOLVIPLAC S.A.**, para el cual he sido elegido.

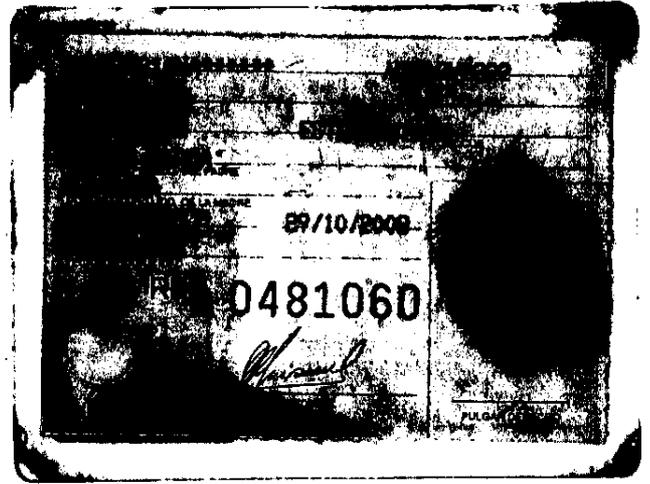
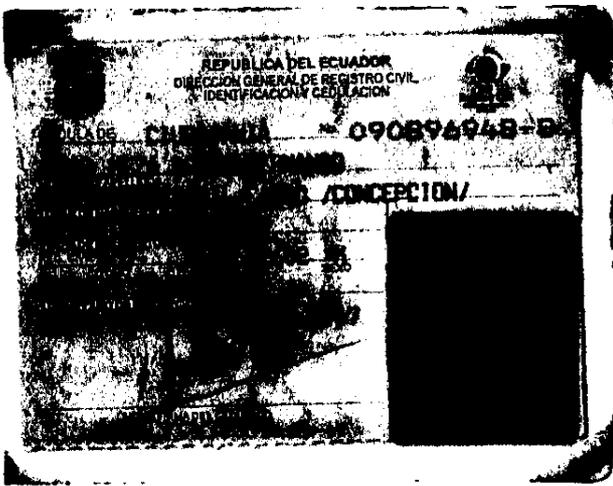
  
**Roddy Fernando Zerda Meza**  
**Gerente General**  
C.I. # 090896948-8  
Nacionalidad : ecuatoriana

Guayaquil, Agosto 25 del 2008









REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

007-0345  
NÚMERO

0908969488  
CÉDULA

ZERDA MEZA RODDY FERNANDO

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

FEBRES CORDERO  
PARROQUIA

FEBRES CORDERO  
ZONA

*Nelson Zerda R.*  
P. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





# CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC:1768152560001  
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

## FACTURA

Autorización SRI No.:  
1110783886 01/03/2012  
Válida hasta: 01/03/2013

Vestibulo E4-66 y Amazonas, edificio Studio Z, Teléfono: 6593 23 3966 102

Resolución No. 1398

ZONA:		PERIODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-016581722
GYE: 25 - 2 - 12728 / CRO1748581EC		CC / RUC: 0992227036001	MESES IMPAGOS: 1
NOMBRE: SOLVIPLAC S.A.		FECHA DE VENCIMIENTO: 04 - DICIEMBRE - 2012	FECHA DE EMISIÓN: 03/11/2012
DIRECCION DE ENVIO: C.C. ALBAN BORJA 71		TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORIA: COMERCIAL
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA NORMAL	NÚMERO DE SERVICIO: 42202080	VALOR RECLAMO: 0
CANAL DE PAGO: DEBITO AUTOMATICO	BANCO: 18406010105603951D	CUENTA O TARJETA: DC586012087F5CF7	

RZ\_GYE\_CR\_5184\_1/1

### DETALLE DE RUBROS

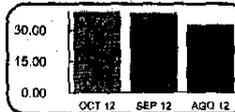
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
LLAMADA REG AUTOMATICA	18m36s	1.04			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	102m42s	2.88			
LLAMADA NAC AUTOMATICA	13m57s	1.56			
DETALLE DE LLAMADAS	-	0.70			
CONSUMO LOCAL	696m37s	16.71			
SUBTOTAL	-	34.89			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	4.19			
DEVOLUCION ICF TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	39.07			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	39.07			

ORIGINAL-USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0992227036001 se encuentran asociado(s) 1 número(s), telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

### PERIODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-016581722	214633238	42202080	04 - DICIEMBRE - 2012	0	39.07

